



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

CONVOCATORIA INTERNA 016/2019

Se invita a participar en el Proceso de Promoción del Personal Docente a los (las) profesores y profesoras que cuenten con estudios y cédula profesional de Licenciatura en Ingeniería afín a alguno de los programas educativos que se ofertan en el Instituto y que su perfil esté dirigido a consolidar la vocación del Instituto Tecnológico con el perfil de Ingeniería, que haya laborado con carga reglamentaria y cubra 24 + 2 horas frente a grupo, para ocupar una plaza vacante de **Profesor(a) Asociado "A" Tiempo Completo**, para crear en el ITSG una masa crítica de profesores y profesoras de alto nivel que contribuyan al proceso de acreditación y/o reacreditación de los programas de estudio, cuenten con mejores condiciones que les permita exclusividad y mayor estabilidad laboral.

Considerando lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en su Apartado A, Título Cuarto de Los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y de patrones, Capítulo IV Derechos de Preferencia, Antigüedad y Ascenso Artículo 154.

Los (las) interesados(as) deberán cumplir con los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte planes y programas de estudio, en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, en su Título Segundo, Capítulo III De los Profesores de Carrera en su Artículo 13 para ser profesor(a) de enseñanza superior asociado "A".

Para Profesor(a) Asociado "A" Tiempo Completo:

- a) Tener dos años de haber obtenido título profesional, expedido por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, así como cédula profesional respectiva; comprobar experiencia docente en nivel superior; o Tener seis años de experiencia profesional en el área de conocimiento correspondiente; y
- b) Aprobar el examen y resultar seleccionado en el concurso de oposición respectivo (en caso de ser necesario)

Requisitos Generales y consideraciones adicionales:

- a) No contar con notas malas, extrañamientos, memorándums, actas administrativas en su expediente; y
- b) Presentar evaluaciones institucionales satisfactorias (Excelente, notable y/o bueno) y constancias de cumplimiento de actividades académicas de los últimos dos periodos escolares anteriores; y
- c) Exclusividad; y
- d) Título y Cédula Profesional Federal del último grado de estudios; y

Carretera a Brecha Sin Número. Ej. Burrioncito, Guasave, Sinaloa. C.P. 81149

Teléfonos: (687) 871 45 81, 876 03 06 y 876 03 04

www.itsguasave.edu.mx





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- e) No haber sido promocionado en el último año; y
- f) Así como los demás procedimientos que considere pertinente la Comisión Dictaminadora del Personal Académico del ITSG.

***Todo(a) profesor(a) interesado(a) será de tiempo completo a partir de la asignación de la plaza correspondiente y con horario en base a las necesidades Institucionales, con 40 horas semanalmente, comprendido de las 07:00 a las 18:00 horas y con una carga académica de 24± 2 horas frente a grupo.

Sueldo Mensual: \$ 13,684.50

Los (las) interesados(as) deberán entregar en el Departamento de Personal los documentos con los requisitos antes señalados con fecha límite el día 05 de abril del 2019 en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

La publicación de los resultados se dará a conocer el día 30 de abril del 2019.

Guasave, Sinaloa, 29 de marzo del 2019.

ATENTAMENTE

"Con los pies en la región y la mirada en el mundo"

Alejandra V. V.

**ING. MARIA ALEJANDRA VALENZUELA VALDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA
DEL PERSONAL ACADÉMICO**

MCPG

